

# ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA, CONDUCTA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA.



Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, teniendo como sede el Salón Prisciliano Sánchez ubicado en Palacio de Gobierno, y siendo las 16:00 horas del día 04 cuatro de noviembre de 2019 dos mil diecinueve, se da inicio a la tercera sesión ordinaria del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Consejería Jurídica, convocada previamente por el licenciado Adrián Talamantes Lobato, Consejero Jurídico y Presidente del mismo, acorde a lo dispuesto en la fracción II del artículo 27 del Acuerdo por el que se crea la Unidad Especializada en Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado y los Comités en las materias referidas en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado; sesión que se desarrolla con el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

1. Apertura de la sesión.
2. Lista de Asistencia y declaración de quórum legal.
3. Aprobación del "Formato de presentación de denuncias por trasgresión a principios, valores y reglas de integridad ante el Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés ante el Órgano de Control Interno de la Consejería Jurídica".
4. Aprobación de las formas de presentación de quejas.
5. Asuntos Generales.
6. Cierre de sesión.

**PUNTO PRIMERO.-** Se declara abierta la sesión, dando el Presidente del Comité la bienvenida a sus integrantes.-----

**PUNTO SEGUNDO.-** Se da cuenta que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del Comité, razón por la cual existe quórum para celebrar la presente sesión.-----

**PUNTO TERCERO.-** Se somete a aprobación de integrantes del Comité el "Formato de presentación de denuncias por trasgresión a principios, valores y reglas de integridad ante el Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés ante el Órgano de Control Interno de la Consejería Jurídica", el cual previamente fue hecho de su conocimiento y del que se tiene a la vista copia del mismo, solicitando el Presidente del Comité que quienes lo aprueben levanten la mano; habiendo levantado la totalidad de los asistentes se aprueba por unanimidad.

**PUNTO CUARTO.-** En estos momentos los miembros del Comité establecen que, a fin de facilitar a los ciudadanos que reciben los servicios que presta la Consejería, la denuncia de hechos que consideren contravengan las disposiciones legales aplicables por parte de alguno de los servidores públicos que la integran, consideran necesario que las mismas se reciban en:



Consejería Jurídica del  
Poder Ejecutivo del Estado

1. Los buzones que para tal efecto se coloquen tanto en las instalaciones que ocupa la Consejería Jurídica en Palacio de Gobierno -sito planta alta de la calle Ramón Corona número 31, zona centro de esta ciudad- como en las que corresponden al Área de Procedimientos Notariales de la Dirección General Jurídica de la Consejería -sito en la calle Degollado número 190, zona centro de esta municipalidad-.
2. En el correo electrónico: [consejeriajuridica.quejas@jalisco.gob.mx](mailto:consejeriajuridica.quejas@jalisco.gob.mx) .
3. En la Oficialía de Partes de la Consejería.

Lo anterior acordado de manera unánime por los asistentes, quienes así lo votaron a solicitud expresa del Presidente.

**PUNTO QUINTO.-** Por lo anterior, el Presidente del Comité pregunta a los miembros si existe asunto pendiente que tratar, señalando que ninguno.

**CONCLUSIÓN DE LA SESIÓN.** Así, desahogado el Orden del Día con el quórum respectivo, no habiendo más asuntos por tratar, se da por concluida la sesión, agradeciendo la asistencia de los participantes, siendo las 16:30 dieciséis horas con treinta minutos del día en que se actúa, firmando para constancia, los que en ella intervinieron.-----

  
**LIC. ADRIÁN TALAMANTES LOBATO.**  
**PRESIDENTE.**

  
**LIC. ROCÍO DEL CARMEN ENRIQUEZ MEZA.**  
**VOCAL.**

  
**LIC. ARTURO DÍAZ MALDONADO.**  
**VOCAL.**

  
**LIC. MARLENE ALEJANDRA RIVERA ORNELAS.**  
**VOCAL.**

  
**LIC. ARTURO GERARDO MARTÍN DEL CAMPO CASILLAS.**  
**VOCAL.**